

ASUNTO: REPORTE DE COMISIÓN.

Monte Escobedo, Zac., al 26 de Septiembre del 2025
L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA TESORERA
MUNICIPAL MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por este medio me dirijo a usted, primeramente para saludarle y consecutivamente para solicitar su apoyo a efecto de verme favorecido con el pago de viáticos, por el cumplimiento de mi comisión el día **26 de Agosto** del presente año, la cual consistió en:

Traslado de Sara Soto de el Asilo a Zacatecas
Traslado De N1-ELIMINADO a Jerez
Traslado de personas al ministerio público en Jerez

Saliendo a las 8 am y regresando a las 4 pm

*Anexo factura del consumo el cual refiere a \$600 (seiscientos pesos 00/100 MN) por concepto de almuerzo y comida de ambos empleados.

Sin otro particular quedo de usted en espera de su respuesta favorable.

ATENTAMENTE.

\$1,199.00



CELEDONIO JEREMIAS SANCHEZ DE LA TORRE



"2025, año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.

OFICIO: 0068/2025

ASUNTO: Orden de Comisión.

Monte Escobedo, Zac., a 26 de agosto del 2025.

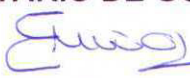
CELEDONIO JEREMIAS SANCHEZ DE LA TORRE
CHOFER
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente, se le comisiona para que se traslade a Zacatecas, Zac, para trasladar a la Sra. Sara Soto Ureña al Hospital, al SIN-ELIMIA Hemodiálisis, y personas al ministerio público en Jerez, Zac., trasladándose en el vehículo Nissan March color rojo, número económico 12, con placas ZGT530E, autorizándole viáticos.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL




ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo
l'EMB/mmmc





EL MUELLE JEREZANO

N3-ELIMINADO 1

N4-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E
Col. CENTRO. JEREZ, ZACATECAS
Tel. 494 108 11 85

CLIENTE
MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
MME850101QD8
JARDIN ZARAGOZA 7
CENTRO 99400
MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS

FACTURA	
Factura:	FE 10499
Fecha:	26/08/2025
L.Expedición:	99300
PUE, CONTADO, Forma de Pago: 01 Uso de CFDi: G03	

DATOS DEL CFDI

CFDI: 22F8E518-47C4-57E4-8C5E-B0BB5E195105
Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado Emisor: 00001000000512892675
Certificado SAT: 00001000000707310321

UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
H87	90101501	CONSUMO	\$522.88	\$522.88

(SEISCIENTOS PESOS 00/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado: 2025-08-26T14:12:03

N5-ELIMINADO 97

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Subtotal:	\$522.88
IVA 16%:	\$83.66
Ret ISR 1.25%:	\$6.54
Total:	\$600.00

400

dena Original del Complemento del Certificado digital del SAT

1|22F8E518-47C4-57E4-8C5E-B0BB5E195105|2025-08-26T14:12:03|CVD110412TF6|QrG6Mp56CiqSTIDEBecQQTf/r87AWpHAGIPZg/NiHWdY1TqXzY43N2Hk
chrPtAuRrpbI0663dsENue/XZ7v/a8QuM4tX+Gngumyz3+Ge8HiWM5stz4G8zM2/ldUVtG8ShapK6ugA+cmWE2JWsy/mqQkk5bJsvDXhzDPJ6H9OPj5E+gMkvigz3
v4NJE/+42DRfIHNVnQuN6LNgeaKqV6Uil6pki3CFH86LpdsU8NI9CLmz/aBqBPsexM7JvTvFJ1dC6b/UJqS0vljyzHXaBwWajtaFxBbHfugwmXFNZKjOL6fa45trIEK3V
ZhWISrrL4CK3NGdc2ziHiZw==|00001000000707310321|

Sello Digital del Emisor

QrG6Mp56CiqSTIDEBecQQTf/r87AWpHAGIPZg/NiHWdY1TqXzY43N2HkVchrPtAuRrpbI0663dsENue/XZ7v/a8QuM4tX+Gngumyz3+Ge8HiWM5stz4G8zM2/ldUVt
gBShapK6ugA+cmWE2JWsy/mqQkk5bJsvDXhzDPJ6H9OPj5E+gMkvigz3mJv4NJE/+42DRfIHNVnQuN6LNgeaKqV6Uil6pki3CFH86LpdsU8NI9CLmz/aBqBPsexM7Jv
TvFJ1dC6b/UJqS0vljyzHXaBwWajtaFxBbHfugwmXFNZKjOL6fa45trIEK3VvPZ/hWISrrL4CK3NGdc2ziHiZw==

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el Código QR, por contener datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas